

Fecha: 16-07-2025
 Medio: Las Últimas Noticias
 Supl.: Las Últimas Noticias
 Tipo: Noticia general
 Título: **Fiscalía relató cómo operaban los funcionarios de la Fach acusados de tráfico**

Pág.: 4
 Cm2: 568,5

Tiraje: 91.144
 Lectoría: 224.906
 Favorabilidad: ☐ No Definida

DANIELA TORÁN

Juez decretó la prisión preventiva para los cinco imputados por trasladar ketamina

Fiscalía relató cómo operaban los funcionarios de la Fach acusados de tráfico

Tras una audiencia de formalización que se extendió por ocho horas, el Juzgado de Garantía de Iquique decretó la medida cautelar de prisión preventiva para los cinco ex funcionarios de la Fuerza Aérea (Fach), dados de baja, que el pasado 3 de julio fueron sorprendidos intentando trasladar una maleta con cuatro kilos de ketamina en un avión institucional desde Iquique hacia Santiago.

El juez Mauricio Chía fundamentó la medida en que los imputados habían pertenecido a una institución jerarquizada y que "no tenían un rango tan bajo" por lo que podría existir "influencia" en otros funcionarios que quieran colaborar.

Durante la extensa jornada, la fiscal Regional, Trinidad Steinert, y el fiscal jefe de Iquique, Gonzalo Valenzuela, formalizaron por asociación ilícita y tráfico de drogas al excabo segundo Elías Villalonga, al excabo primero Mauricio Ponce y al excabo segundo Danilo Rivas. En tanto, los exfuncionarios Rodrigo Silva y María Fernanda Rebolledo fueron formalizados por tráfico ilícito de estupefacientes.

Declaraciones

La fiscalía detalló que el núcleo base de la organización criminal estaba compuesto por Rivas, de la Primera Brigada Aérea de Tarapacá, y por Ponce y Villalonga, funcionarios del Grupo 10, con base en Santiago. Villalonga fue sindicado como el líder de la estructura. Además, se estableció que previo a la interceptación de la droga el 3 de julio en la base aérea Los Cóndores de Iquique, habrían ocurrido al menos otros dos traslados de drogas a Santiago, entre enero y mayo de este año.

"Los imputados organizados, donde cada uno tenía un rol para el logro de la finalidad común, adquirieron, almacenaron y trasladaron desde la región de Tarapacá hacia la región Metropolitana sustancias ilícitas", dijo la fiscal Steinert.

Para acreditar esto, los fiscales expusieron con detalle las declaraciones que prestaron los mismos imputados, además de funcionarios de la aviación, y el análisis a conversaciones de WhatsApp, descritas en las más de 700 hojas del expediente.

Entre los testimonios más relevantes están los de Ponce y Villalonga, quienes reconocen parte de los hechos y describen cómo se organizaron para el traslado del 3 de julio.

"Debo señalar que en el mes de mayo, por problemas económicos que

La droga era trasladada en un Hércules.



Tres de los detenidos fueron formalizados por asociación ilícita y tráfico de drogas. Los otros dos, por tráfico de estupefacientes.

mantenía, me embargaron el vehículo por no pago, por lo que estuve muy afligido. Le comenté esto a un compañero de trabajo, el cabo segundo Villalonga, que me señaló que se encontraba en la misma situación. Me señala de forma inmediata que él tenía un trabajo trasladando droga desde la ciudad de Iquique a Santiago, utilizando los vuelos institu-

cionales de la Fuerza Aérea. Le consulté cómo lo haríamos señalando que como somos tripulantes de Hércules, podríamos recibir nosotros mismos la droga y trasladarla hasta Santiago, a lo que le señalé que igual estaba fácil el tema, ya que como somos funcionarios de la Fuerza Aérea, no existen muchos controles a nosotros, por lo que sentí que podía

ser una buena oportunidad para generar dinero", leyó el fiscal Valenzuela sobre la declaración de Ponce.

Por dicho trabajo les pagarían \$800.000.

Ropa y whisky

Según la fiscalía, Villalonga era quién hablaba con los dueños de la droga que ingresaba a Chile. El último contacto fue el 28 de junio, donde le informaron que estaban listos para una nueva entrega y que debía coordinarla. Ahí entra Rivas, quien era el encargado de recibir y almacenar previamente la ketamina en su casa, en Iquique. En paralelo, Ponce se contactó con Silva, quien en ese momento trabajaba como mecánico de cancha, a quién le pidió que fuera a buscar la maleta donde Rivas y la subiera al avión Boeing 737 con destino a Santiago, sin pasar por los controles. En la aeronave, la cabo primera María Fernanda Rebolledo, que se desempeñaba como tripulante del vuelo, recibiría la maleta para llevarla a destino. Según la declaración de la mujer, Ponce, con quien tenía una amistad, le había pedido el favor de trasladarle una maleta con ropa y whisky. Ella habría accedido.

Sin embargo, y en forma previa al despegue, un funcionario que realizaba labores de Aduana se percató que la maleta no había sido revisada y pidió que la bajarán para abrirla. Al estar con un candado y sin la llave, fue llevada a la máquina de rayos X, donde se descubrió su contenido.

"Silva me avisa que había entregado la maleta y se encontraba ya en el avión, sin embargo, cinco minutos después me vuelve a escribir y me señala que la maleta la habían bajado, ya que debía ser revisada por aduanas. Le envió un mensaje por WhatsApp a Villalonga, señalándole que cagamos, ya que habían bajado la maleta para revisión", dice la declaración de Ponce, leída por el fiscal.

El juez le dio un plazo de investigación a la fiscalía de 180 días.

Se vienen mañanas bajo cero y tardes calurosas en la zona central

